

Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
1. Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007	
1.1. Presentación.	2
1.2. Administración Institucional.	2
1.3. De los Ingresos.	2
1.4. De los Egresos.	4
2. Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007	
2.1. Tabla 1: Ingresos 2007	7
2.2. Gráfico 1: Ingresos 2007	8
2.3. Tabla 2: Egresos 2007	9
2.4. Gráfico 2: Egresos 2007	10
2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2007	11
2.6. Tabla 3: Egresos 2007 por función y objeto del gasto . . .	12
2.7. Gráfico 3: Egresos 2007 por función y objeto del gasto. .	13
2.8. Tabla 4: Egresos 2007 por función - programa	14
2.9. Gráfico 4: Egresos 2007 por función - programa	16
2.10. Tabla 5: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2007 por función y objeto del gasto . . .	17
2.11. Gráfico 5: Gasto Ordinario 2007 por función y objeto del gasto	18
2.12. Tabla 6: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2007 por función - programa	19

Tabla de Contenido

	Página
2.13. Gráfico 6: Gasto Ordinario 2007 por función - programa	20
2.14. Tabla 7: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2007 por función y objeto del gasto	21
2.15. Gráfico 7: Gasto para desarrollo 2007 por función y objeto del gasto	22
2.16. Tabla 8: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2007 por función y programa	24
2.17. Gráfico 8: Gasto para desarrollo 2007 por función - programa	25
3. Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007	
3.1. Notas a los Ingresos.	27
3.2. Notas a los Egresos	31
3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones	35
4. Comentarios finales	38

Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1°, 4°, 5° y 8° transitorios de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato 2007 y de lo previsto por los artículos 10 Fracción XII y 15 Fracción IX de la Ley Orgánica publicada en 1994; así como de lo señalado en el artículo 60 Fracción II del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados que en su conjunto establecen la obligación del Rector, actualmente Rector General, de presentar ante el Patronato y el Consejo Universitario la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal.

Para su análisis y dictamen, la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal del año 2007 se ha remitido inicialmente al Patronato, en atención a lo dispuesto por el artículo 26 Fracción III de la Ley Orgánica de la Institución publicada en el año 1994 y de lo dispuesto por los artículos 1°, 5° y 8° transitorios de la Ley Orgánica publicada en 2007. Posteriormente se pone a consideración de la Comisión Financiera del Consejo Universitario a fin de que, una vez analizada, emita el correspondiente dictamen, que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad y educa ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica del más alto nivel según lo reconocida por la Secretaría de Educación Pública.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad y un profundo compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas transparente y oportuna es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones de manera constante a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que se hace de los recursos. Acciones y resultados que son reportados al Consejo Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

El Patronato revisa mensualmente la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad y practica una auditoría anual a través de un despacho externo, cuyos resultados son presentados a la Comisión Financiera del Consejo Universitario para su evaluación y dictamen ante el pleno del máximo Órgano de Gobierno. La

evaluación y las recomendaciones emitidas por la Comisión Financiera, el Patronato y el despacho externo, son atendidas con oportunidad cada año.

La certificación administrativa y la reciente ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, es una prueba de los esfuerzos que la Institución ha venido realizando para mejorar su calidad. Las cifras financieras están respaldadas por procesos documentados y certificados que generan la estabilidad y la aplicación correcta de las políticas y procedimientos en la materia.

Durante el año 2007 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad, se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Unidad respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

La Institución gestionó y dio cumplimiento a su compromiso con la comunidad universitaria mediante la continuación en la resolución de una de sus deudas más complejas: el otorgamiento de seguridad laboral a través del otorgamiento de plaza a 108 empleados, que laboraban bajo el régimen de honorarios. Con ello se logró dar seguridad a más familias universitarias, extendiendo los beneficios no solamente a las prestaciones económicas laborales, sino también a servicios médicos, expectativas de jubilación y cobertura de contingencias; acciones que se reflejan en la cuenta del ejercicio presupuestal 2007 y que, conviene destacar, fue posible realizar gracias a la gestión de recursos adicionales ante los gobiernos federal y estatal, todo ello con apego a la normatividad, la transparencia y al buen uso de los recursos públicos.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2007. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la comunidad de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por el Patronato de la Universidad. Los resultados del ejercicio 2007 son prueba del cumplimiento con lo establecido en los "Lineamientos del gasto aplicables a partir del 1º de enero del año 2007" aprobados por el Consejo Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

1. Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007

1.1. Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007

Es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos disponibles de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables declarados por la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización.

Con base en esta información, el Patronato presenta a la Comisión Financiera del Consejo Universitario un dictamen conforme a lo establecido en el artículo 26, fracción III de la Ley Orgánica publicada en 1994 y de lo dispuesto por los artículos 1°, 5° y 8° transitorios de la Ley Orgánica que entró en vigor en el año 2007, éste a su vez lleva a cabo una evaluación y presenta al máximo Órgano de Gobierno el dictamen sobre la evaluación del documento para, en su caso, aprobar el ejercicio financiero del año 2007 y la situación patrimonial al final de dicho año.

Este documento se presenta en dos secciones: la primera comprende los ingresos disponibles y clasificados según sus diferentes fuentes y, la segunda, se refiere a la aplicación de éstos, los cuales se clasifican por función - objeto del gasto y por función - programa. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

1.2. Administración Institucional

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión del personal y los recursos materiales.

El uso responsable de los recursos permitió que 44 Unidades Académicas atendieran a 30,774 alumnos a través de 141 programas educativos que se imparten en diferentes sedes en los niveles medio superior y superior, y en los diversos posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) que se ofrecen en las distintas áreas del conocimiento, así como en aquellos inscritos en cursos y actividades de extensión. En el año 2007, la Universidad logró que el 90% de sus estudiantes que cursan licenciatura en programas evaluables, estén inscritos en programas educativos de calidad, logro que fue premiado por la Secretaría de Educación Pública mediante el reconocimiento nacional.

Del total de programas educativos que pueden ser sujetos a evaluación en la Universidad, 22 fueron evaluados positivamente en 2007, sumando a la fecha un total de 64 programas educativos reconocidos como programas de calidad por Comités de pares académicos u organismos acreditadores.

Es importante reconocer que a la fecha la Universidad logró registrar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 21 programas de posgrado de los cuales, 3 cuentan con el nivel de competencia internacional por lo que la Institución es la Universidad Pública Estatal con el mayor número de posgrados en dicha categoría.

El ejercicio del presupuesto benefició también a 219 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, en comparación con los 183 con que se contaba en el periodo inmediato anterior, superando con ello en un 37% la meta de 160 profesores trazada en el plan de Desarrollo Institucional para el 2010. La Universidad cuenta al cierre del año con 267 profesores con perfil PROMEP, y tiene registrados ante la SEP 107 cuerpos académicos que cultivan 222 líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuales 18 cuerpos académicos cuentan con la categoría de consolidado, 19 están en vías de consolidación y 70 en formación.

1.3. De los Ingresos

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.3.1. INGRESOS PROPIOS

1.3.1.1. Servicios Educativos: Son recursos provenientes de las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos se destinan a cubrir las necesidades de las Unidades Académicas en infraestructura y proyectos de desarrollo a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).

1.3.1.2. Ingresos por Servicios (de las Unidades Académicas): Son los que generan directamente las Unidades Académicas y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas y que deben ser destinados primordialmente a incrementar su equipamiento e infraestructura, a través del Programa de Desarrollo de la Unidad y en la medida de lo posible cubrir actividades complementarias de las mismas.

1.3.1.3. Productos del Patrimonio: Son los que provienen de rendimientos financieros de las inversiones institucionales.

1.3.2. SUBSIDIOS

Los Subsidios son recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:

1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario: Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo necesario generar recursos adicionales para atender de manera integral la operatividad de la Institución; y las segundas, destinadas a obras de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales de desarrollo.

1.3.2.2. Subsidio para Desarrollo: Integrado por los recursos que apoyan proyectos institucionales y específicos con líneas y enfoques a través de programas especiales. Se constituye por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Asimismo, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los organismos y programas antes mencionados se emplean en proyectos de desarrollo de las Unidades Académicas, los Cuerpos Académicos, de los profesores e investigadores y en proyectos institucionales.

1.3.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles depositados en las cuentas generales de la Universidad, provenientes de ejercicios anteriores. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso, ya que se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como nómina, gasto ordinario, proyectos institucionales y convenios bilaterales, entre otros.

1.4. De los Egresos

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

- 1.4.1. **Gasto Ordinario:** Comprende las remuneraciones al personal (nómina y honorarios) y gasto de operación (materiales y servicios).
- 1.4.2. **Gasto para Desarrollo:** Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Unidades y los diferentes convenios.
- 1.4.3. **Otros Programas:** Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el complemento al gasto de la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es cierto que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad atienda de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, lo que se ha traducido en la necesidad de adecuación de espacios y gasto ordinario para atender sus Programas Operativos Anuales (POA).

En el 2007 se concluyó la construcción de la primera etapa del campus universitario ubicado en la ciudad de Salamanca y se continuó la construcción de los campus¹ de las ciudades de León, Celaya y del Sur del Estado (Yuriria, Moroleón y Uriangato).

Con respecto a las Unidades Académicas existentes, se realizaron obras diversas de ampliación de infraestructura en varias de ellas con proyectos significativos de construcción, dando continuidad y conclusión a diversas obras iniciadas en años anteriores e iniciando nuevos proyectos de ampliación y dignificación de espacios.

¹ En el presente documento se denomina "campus" a los espacios físicos construidos o en proceso de construcción en los cuales concurren una o varias Unidades Académicas y Dependencias Administrativas; se continúa llamando así, debido a que los Gobiernos Estatal y Federal han destinado recursos a la Universidad bajo esta denominación para dicho objeto específico con anterioridad a la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad 2007.

2. Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007

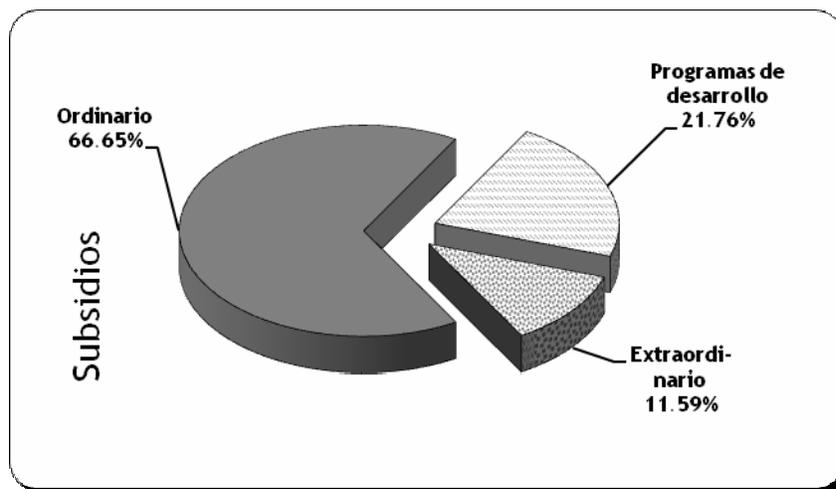
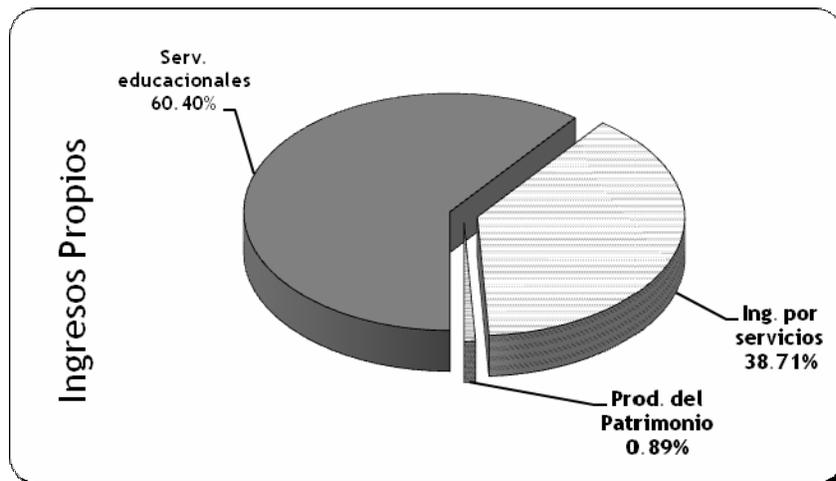
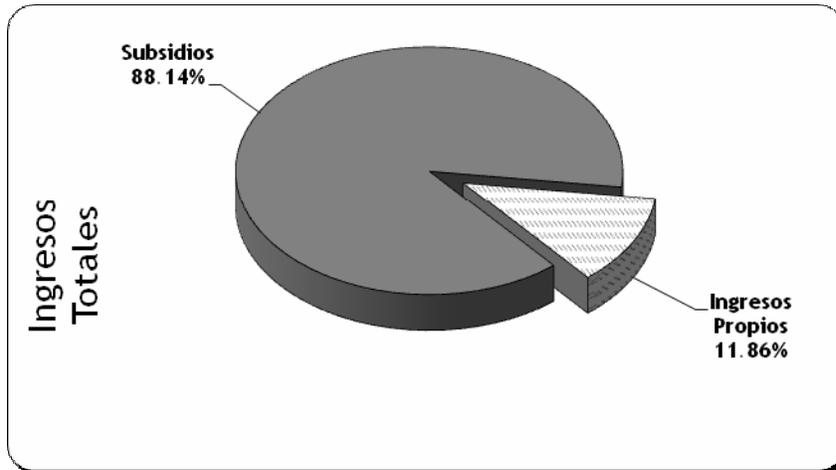
2.1. Tabla 1: INGRESOS 2007 (cifras en pesos)

	Presupuesto de Ingresos 2007		Ingresos Reales 2007		% de aplicación	
1 SERVICIOS EDUCACIONALES						
A Inscripciones	66,890,231		66,871,476	99.97%		
B Derechos	29,854,659		31,169,267	104.40%		
C Incorporaciones	18,321,899		17,543,941	95.75%		
D Extraordinarios	<u>3,441,024</u>	118,507,813	<u>6,222,316</u>	180.83%	121,807,000	102.78%
2 INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS)						
A Servicios	<u>112,945,399</u>	112,945,399	<u>78,062,617</u>		78,062,617	69.12%
3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO						
A Rendimientos	<u>4,994,458</u>	4,994,458	<u>1,804,426</u>		<u>1,804,426</u>	36.13%
SUMA DE INGRESOS PROPIOS		236,447,670			201,674,043	85.29%
4 SUBSIDIOS						
A Subsidio Ordinario y Extraordinario						
Federal ordinario	582,938,298		609,967,328	104.64%		
Federal extraordinario	16,551,082		118,178,140	714.02%		
Estatal ordinario	381,283,523		389,060,865	102.04%		
Estatal extraordinario	<u>100,000,000</u>	1,080,772,903	<u>55,545,250</u>	55.55%	1,172,751,583	108.51%
B Subsidio para desarrollo						
Remanente PROSAA	224,392,191		195,126,725	86.96%		
PIFI	71,120,155		49,835,436	70.07%		
PIFIEMS	3,882,388		2,988,357	76.97%		
PNP / PIFOP	103,987		44,075	42.39%		
PROMEP	35,700,344		6,684,658	18.72%		
FAM	47,588,801		25,551,115	53.69%		
CONACyT (Fondos mixtos)	10,900,417		13,011,193	119.36%		
CONCYTEG	11,997,782		10,570,483	88.10%		
SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	12,007,470		5,701,094	47.48%		
Otros Convenios	<u>15,687,262</u>	433,380,797	<u>16,648,376</u>	106.13%	<u>326,161,512</u>	75.26%
SUMA DE SUBSIDIOS		1,514,153,700			1,498,913,095	98.99%
5 DISPONIBILIDAD						
Inversiones Patrimoniales		<u>62,987,718</u>			<u>0</u>	
T O T A L		1,813,589,088			1,700,587,138	93.77%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2007 y el ejercicio real 2007, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 27 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta Tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

2.2. Gráfico 1: INGRESOS 2007



Nota:

Para integración y explicación de estas gráficas, ver notas a partir de la página 27.

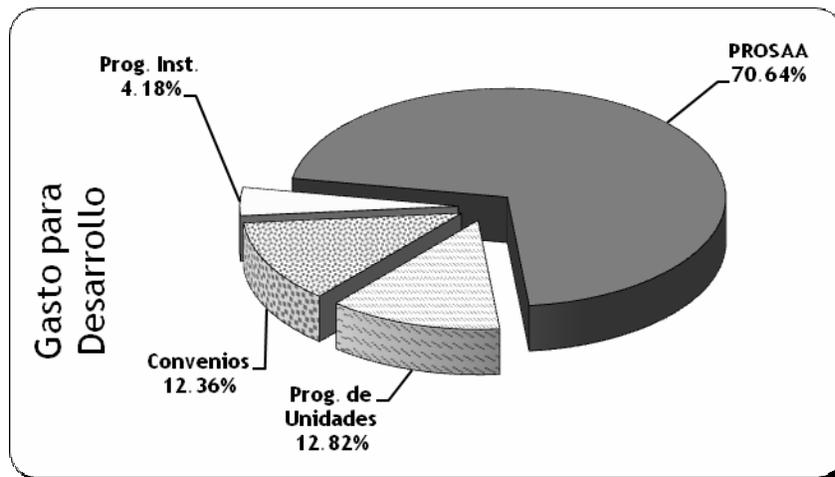
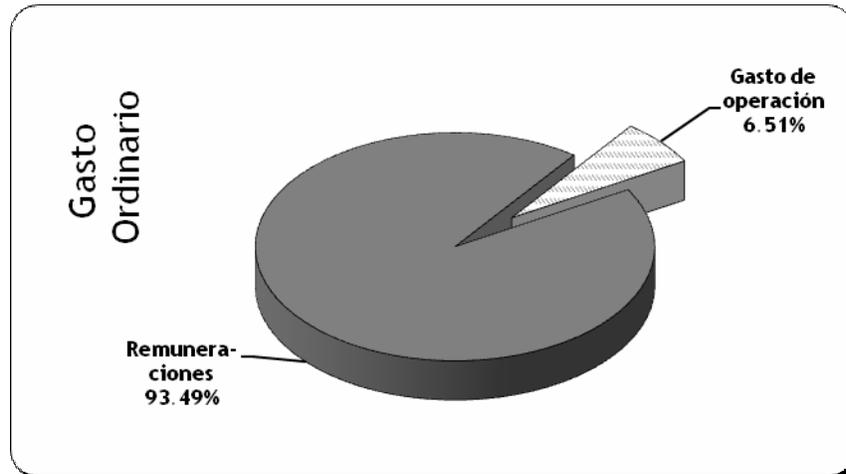
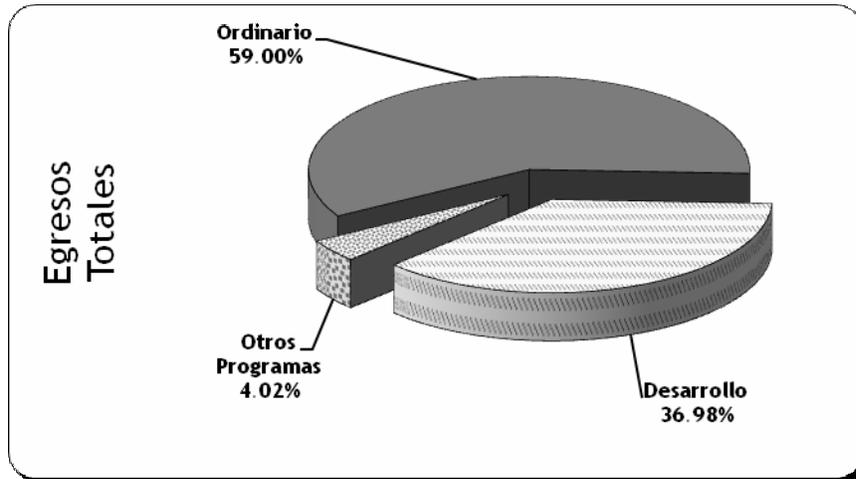
2.3. Tabla 2: EGRESOS 2007 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007		EGRESOS REALES 2007		% de cumplimiento
1 GASTO ORDINARIO					
A Remuneraciones personales	945,448,608		862,759,889	91.25%	
B Gasto de operación	<u>58,785,085</u>	1,004,233,693	<u>60,062,708</u>	102.17%	922,822,597
2 GASTO PARA DESARROLLO					
A PROSAA	503,294,579		408,506,445	81.17%	
B Programas Institucionales	21,341,780		24,197,663	113.38%	
C Programas de unidades	136,014,387		74,145,992	54.51%	
D Convenios	<u>98,181,732</u>	758,832,478	<u>71,482,261</u>	72.81%	578,332,361
3 OTROS PROGRAMAS					
A Prestaciones de previsión social	<u>50,522,917</u>	50,522,917			62,951,387
PRESUPUESTO TOTAL		1,813,589,088			1,564,106,345
					86.24%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 31 del presente documento.

2.4. Gráfico 2: EGRESOS 2007



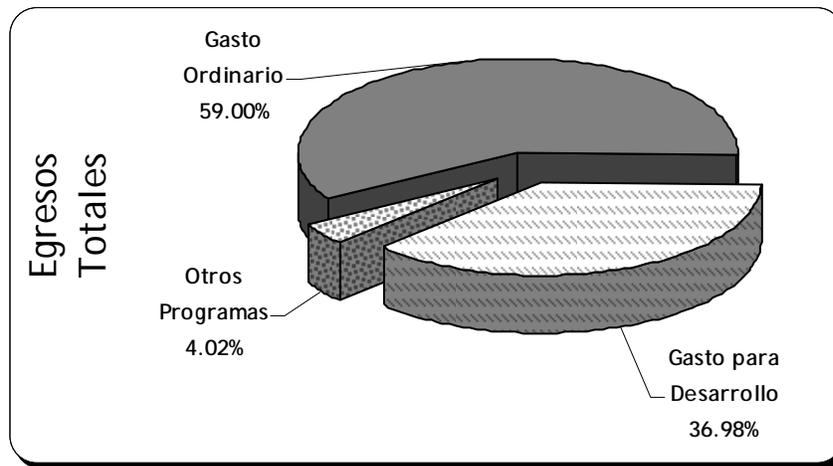
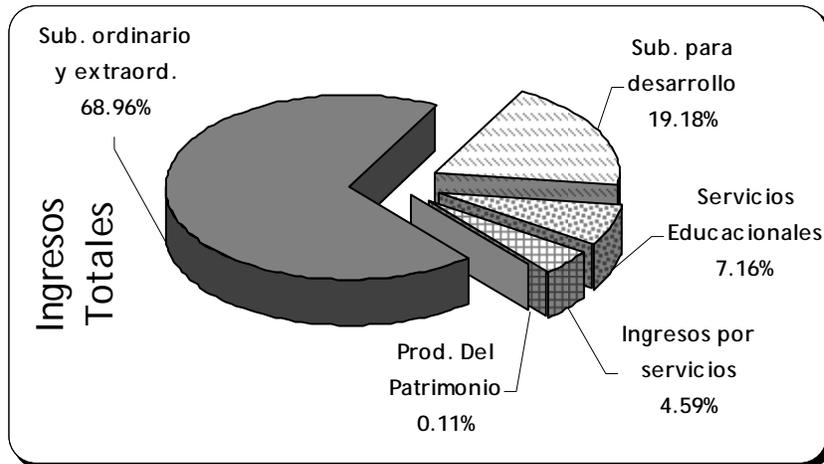
Nota:

Para integración y explicación de estas gráficas, ver notas a partir de la página 31.

2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2007

Ingresos 2007	
Servicios Educativos	121,807,000
Ingresos por servicios (De las Unidades Académicas)	78,062,617
Productos del Patrimonio	1,804,426
Subsidios ordinario y extraordinario	1,498,913,095
Total Ingresos	1,700,587,138

Egresos 2007	
Gasto Ordinario	922,822,597
Gasto para Desarrollo	578,332,361
Previsión Social	62,951,387
Total Egresos	1,564,106,345



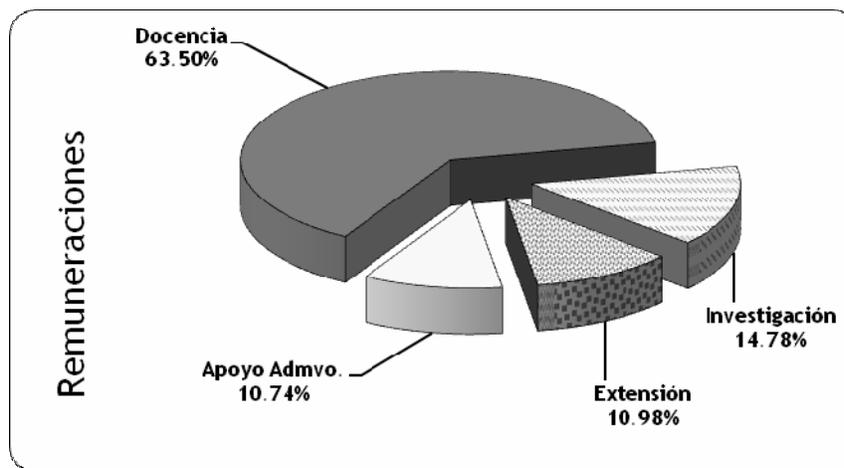
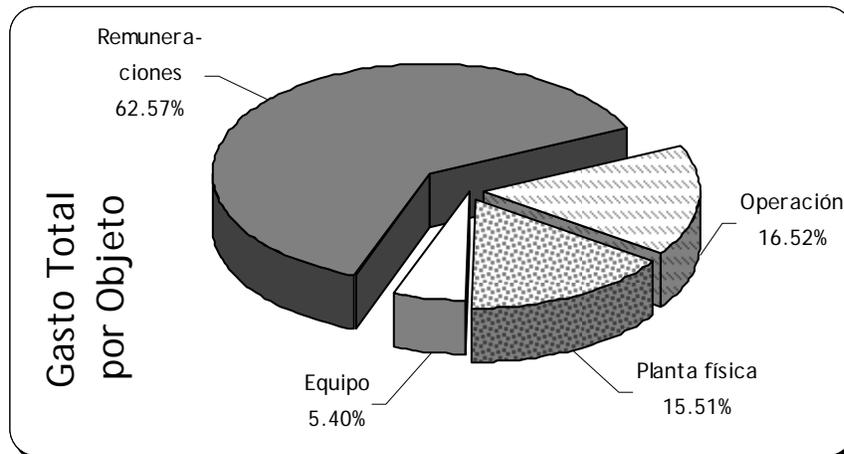
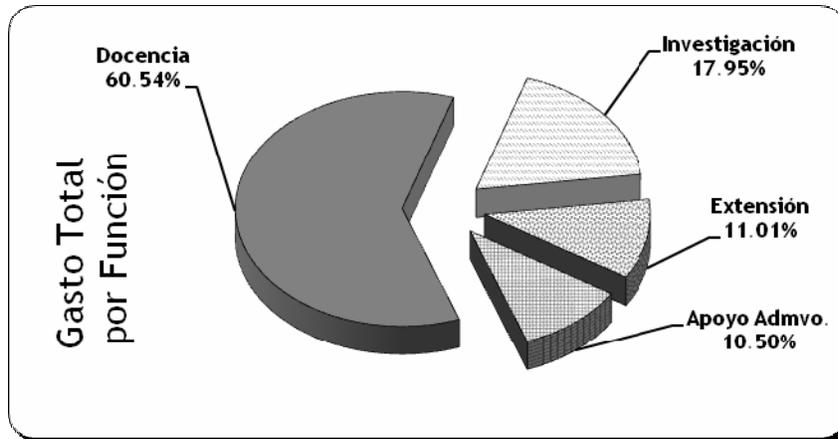
2.6. Tabla 3: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2007 (cifras en pesos) Por Función y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones personales	686,408,034	148,994,006	129,834,852	121,833,762	1,087,070,654		
Gasto de Operación	138,600,966	35,964,176	53,597,538	42,311,508	270,474,188		
Equipo	82,215,712	11,620,220	26,910,530	20,189,607	140,936,069		
Planta Física	208,357,351	35,112,565	14,367,707	6,747,637	264,585,260		
TOTAL	1,115,582,063	231,690,967	224,710,627	191,082,514	1,763,066,171		
EGRESOS REALES 2007		FUNCIÓN					Porcentaje de aplicación
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones personales	596,431,063	138,783,158	103,173,682	100,836,024	939,223,927		86.40%
Gasto de Operación	140,196,194	34,918,041	40,441,240	32,421,585	247,977,060		91.68%
Equipo	41,385,649	12,732,497	18,253,473	8,790,974	81,162,593		57.59%
Planta Física	130,722,647	83,093,624	3,352,968	15,622,139	232,791,378		87.98%
TOTAL	908,735,553	269,527,320	165,221,363	157,670,722	1,501,154,958		
Porcentaje de aplicación	81.46%	116.33%	73.53%	82.51%	85.14%		

Nota:

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de "otros programas", el cual, no es distribuido bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Se presenta la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como el avance porcentual en el gasto total real comparado con lo presupuestado, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

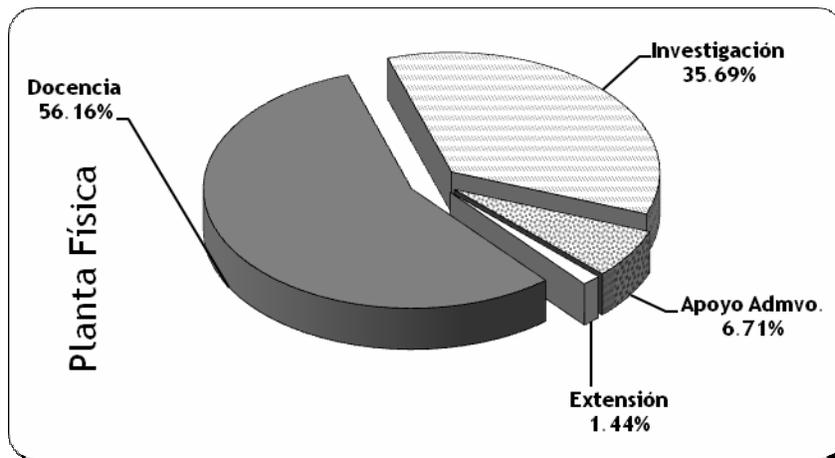
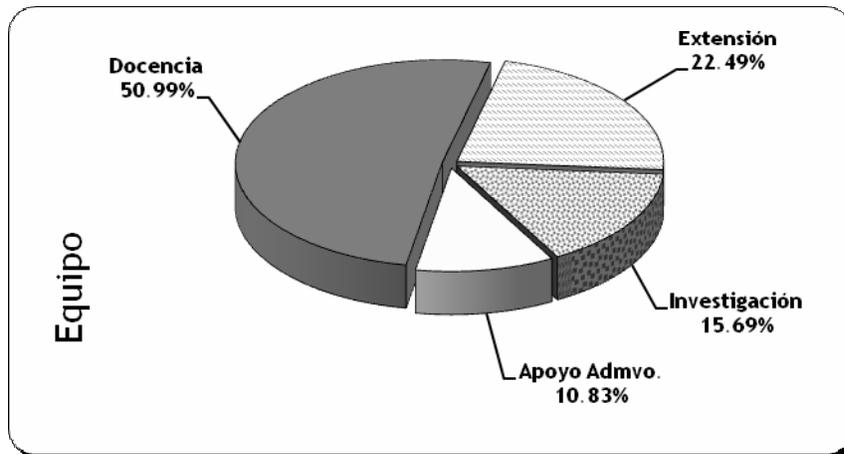
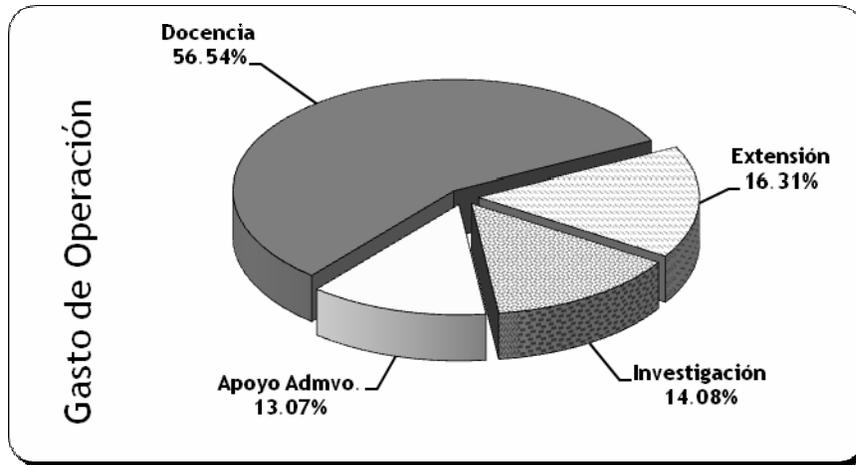
2.7. Gráfico 3: EGRESOS 2007 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto en los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2007 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

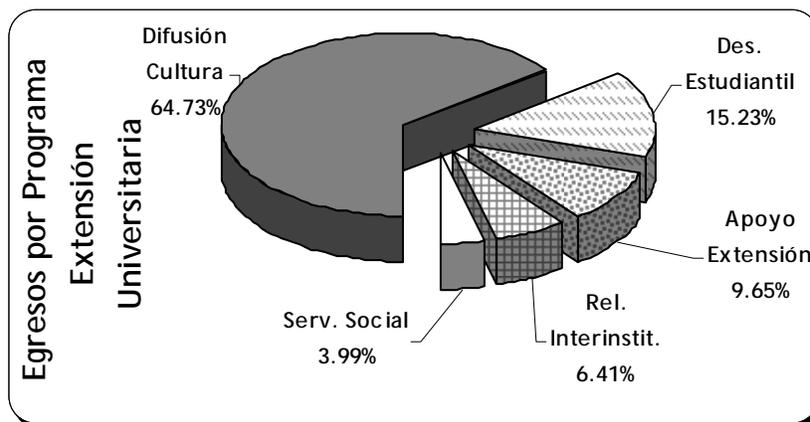
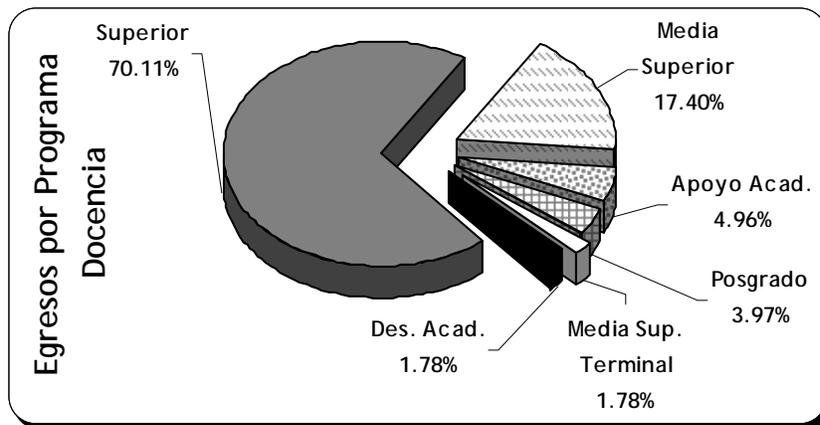
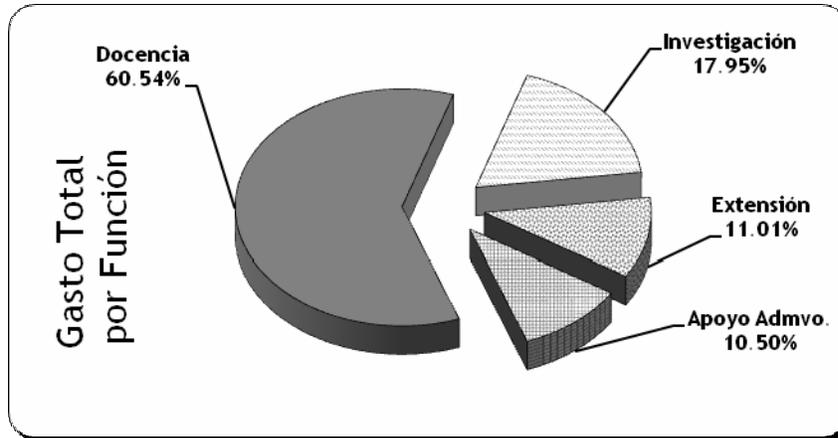
2.8. Tabla 4: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2007 (cifras en pesos) Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007		EGRESOS REALES 2007		Porcentaje de aplicación	
1 DOCENCIA						
A Educación Posgrado	39,564,041		36,113,155		91.28%	
B Educación Superior	785,725,679		637,107,431		81.09%	
C Educación Media Superior	197,522,326		158,071,826		80.03%	
D Educación Media Superior Terminal	17,438,348		16,153,645		92.63%	
E Apoyo Académico	58,122,030		45,090,743		77.58%	
F Desarrollo Académico	17,209,639	1,115,582,063	16,198,753	908,735,553	94.13%	81.46%
2 INVESTIGACIÓN		231,690,968		269,527,320		116.33%
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA						
A Difusión de la Cultura	152,964,896		106,940,320		69.91%	
B Desarrollo Estudiantil	29,158,163		25,167,444		86.31%	
C Servicio Social	7,314,626		6,590,665		90.10%	
D Relaciones Interinstitucionales	12,759,002		10,583,385		82.95%	
E Apoyo Extensión	22,513,941	224,710,628	15,939,549	165,221,363	70.80%	73.53%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		191,082,534		157,670,722		82.51%
T O T A L		1,763,066,172		1,501,154,958		85.14%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los programas que integran cada una de éstas. La columna de porcentajes indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones. De igual forma, no se encuentra distribuido el egreso correspondiente al rubro de "otros programas", el cual, no es registrado bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

2.9. Gráfico 4: EGRESOS 2007 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada programa, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

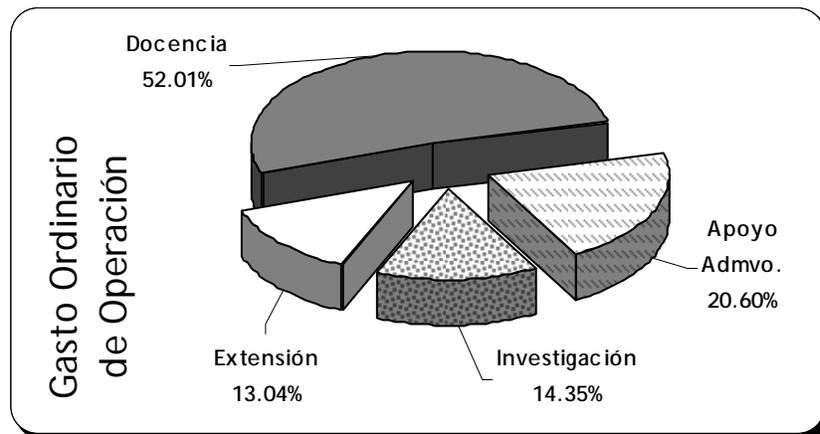
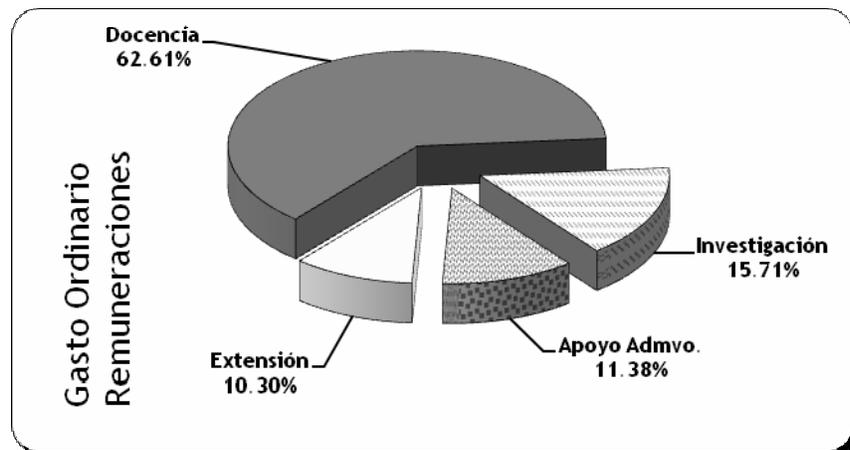
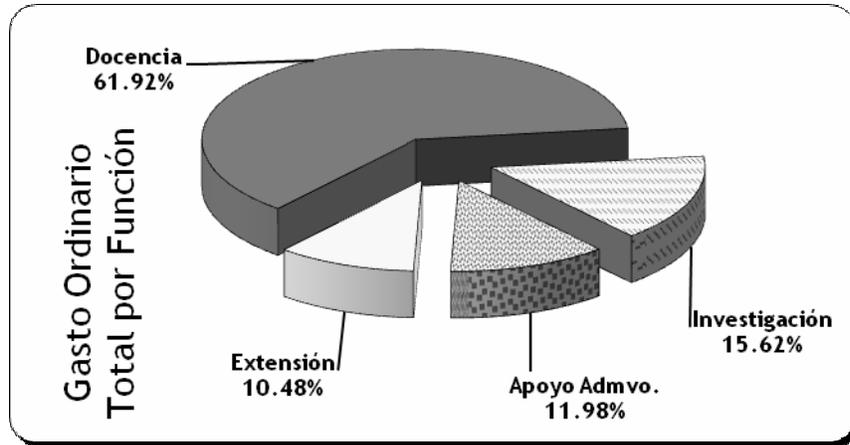
**2.10. Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL
 DEL GASTO ORDINARIO 2007 (cifras en pesos)
 Por Función y Objeto del Gasto**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Univers.	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones personales	594,119,905	137,562,772	102,202,995	111,562,936	945,448,608	
Gasto de Operación	30,246,528	9,077,478	8,295,823	11,165,256	58,785,085	
TOTAL	624,366,433	146,640,250	110,498,818	122,728,192	1,004,233,693	
EGRESOS REALES 2007		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Univers.	Apoyo Admvo.	Total	Porcentaje de aplicación
Remuneraciones personales	540,139,522	135,564,196	88,902,109	98,154,062	862,759,889	91.25%
Gasto de Operación	31,238,164	8,616,941	7,836,112	12,371,491	60,062,708	102.17%
TOTAL	571,377,686	144,181,137	96,738,221	110,525,553	922,822,597	91.89%
Porcentaje de aplicación	91.51%	98.32%	87.55%	90.06%		

Nota:

Esta Tabla presenta, en la parte superior, el presupuesto de egresos de gasto ordinario y, en su parte inferior, los egresos reales de gasto ordinario del año 2007, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Asimismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

2.11. Gráfico 5: GASTO ORDINARIO 2007 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

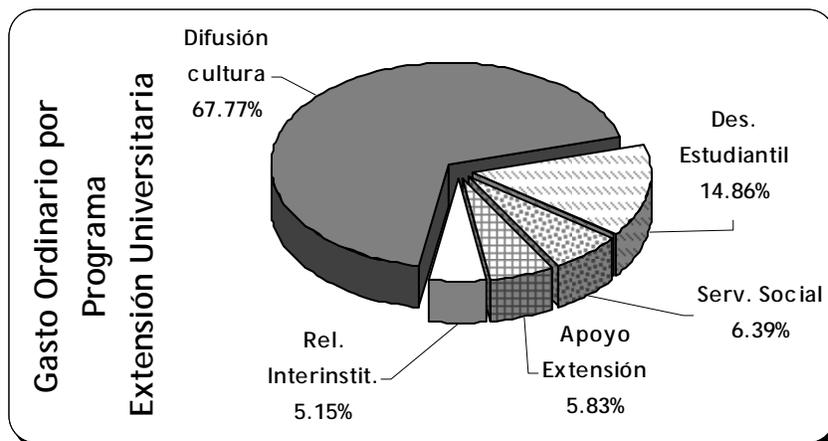
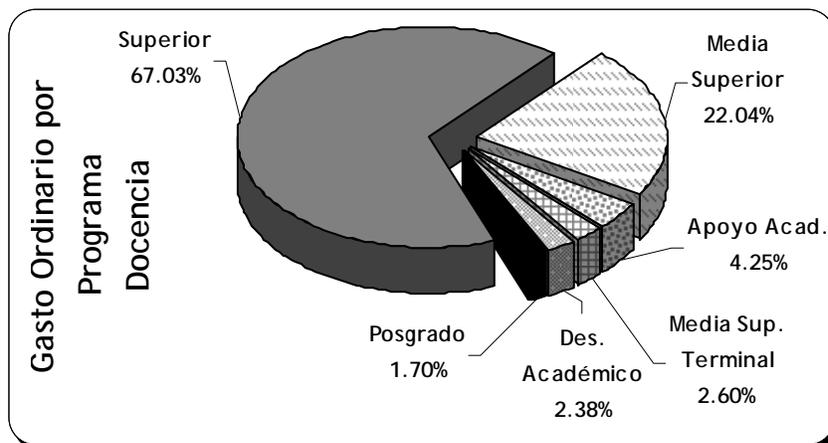
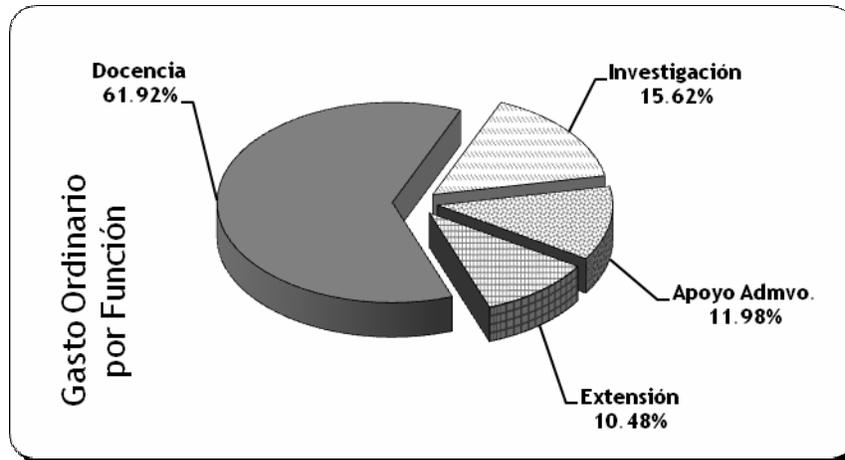
2.12. Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2007 (cifras en pesos) Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007		EGRESOS REALES 2007		Porcentaje de aplicación	
1 DOCENCIA						
A Educación Posgrado	9,516,644		9,731,283		102.26%	
B Educación Superior	409,146,100		383,006,022		93.61%	
C Educación Media Superior	154,322,695		125,943,766		81.61%	
D Educación Media Superior Terminal	16,233,125		14,856,577		91.52%	
E Apoyo Académico	21,098,175		24,265,302		115.01%	
F Desarrollo Académico	14,049,694	624,366,433	13,574,736	571,377,686	96.62%	91.51%
2 INVESTIGACIÓN		146,640,250		144,181,137		98.32%
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA						
A Difusión de la Cultura	78,342,818		65,559,955		83.68%	
B Desarrollo Estudiantil	15,390,612		14,380,066		93.43%	
C Servicio Social	6,501,701		6,181,313		95.07%	
D Relaciones Interinstitucionales	5,478,006		4,978,300		90.88%	
E Apoyo Extensión	4,785,681	110,498,818	5,638,587	96,738,221	117.82%	87.55%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		122,728,192		110,525,553		90.06%
T O T A L		1,004,233,693		922,822,597		91.89%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2007. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

2.13. Gráfico 6: GASTO ORDINARIO 2007 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

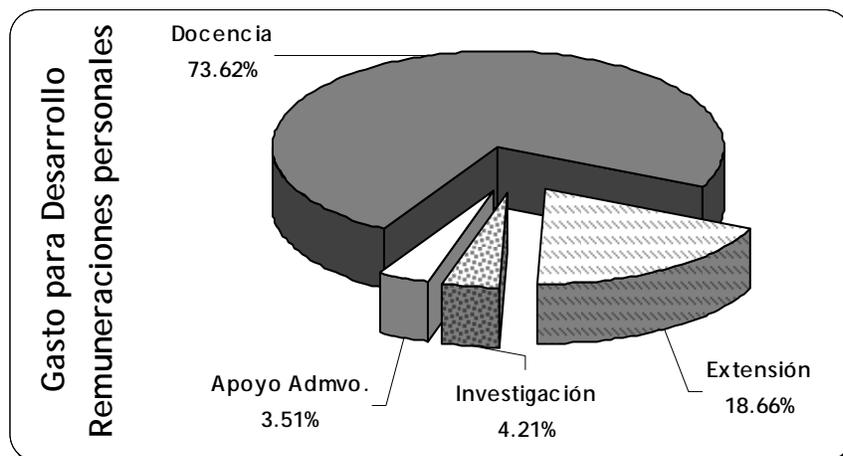
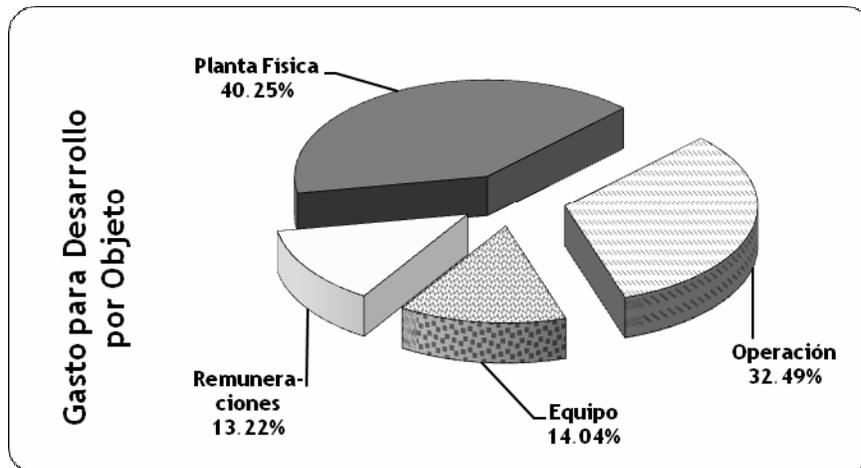
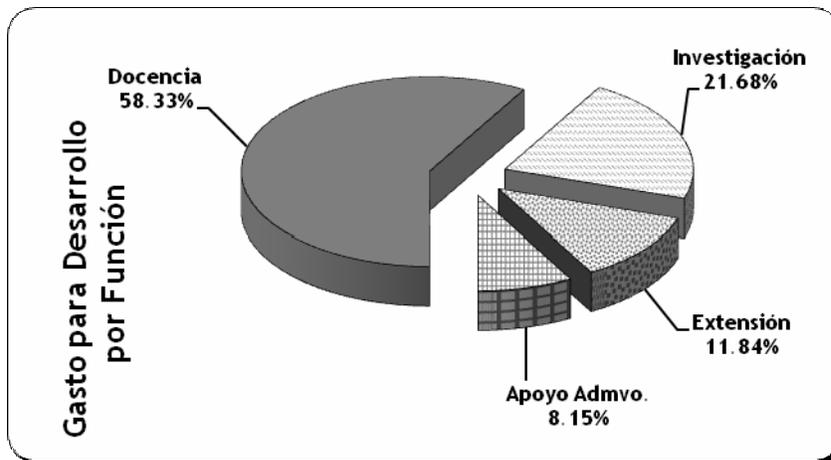
2.14. Tabla 7: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2007 (cifras en pesos) Por Función y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones personales	92,288,129	11,431,234	27,631,857	10,270,826	141,622,046		
Gasto de Operación	108,354,438	26,886,698	45,301,715	31,146,252	211,689,103		
Equipo	82,215,712	11,620,220	26,910,530	20,189,607	140,936,069		
Planta Física	208,357,351	35,112,565	14,367,707	6,747,637	264,585,260		
TOTAL	491,215,630	85,050,717	114,211,809	68,354,322	758,832,478		
EGRESOS REALES 2007		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL	Porcentaje de aplicación	
Remuneraciones personales	56,291,541	3,218,962	14,271,573	2,681,962	76,464,038	53.99%	
Gasto de Operación	108,958,030	26,301,100	32,605,128	20,050,094	187,914,352	88.77%	
Equipo	41,385,649	12,732,497	18,253,473	8,790,974	81,162,593	57.59%	
Planta Física	130,722,647	83,093,624	3,352,968	15,622,139	232,791,378	87.98%	
TOTAL	337,357,867	125,346,183	68,483,142	47,145,169	578,332,361		
Porcentaje de aplicación	68.68%	147.38%	59.96%	68.97%		76.21%	

Nota:

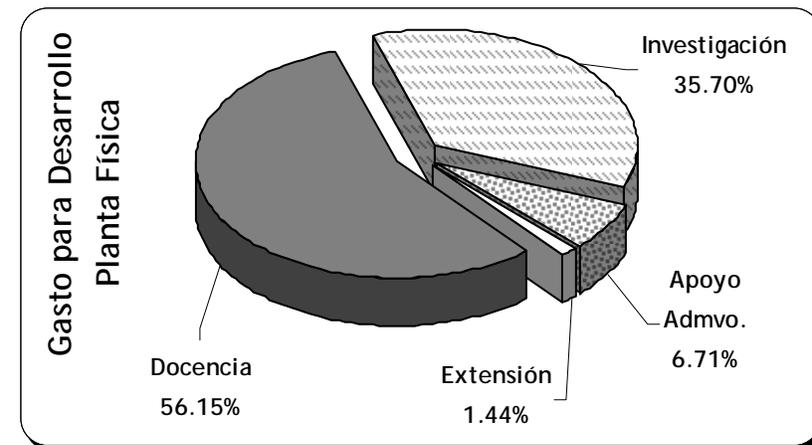
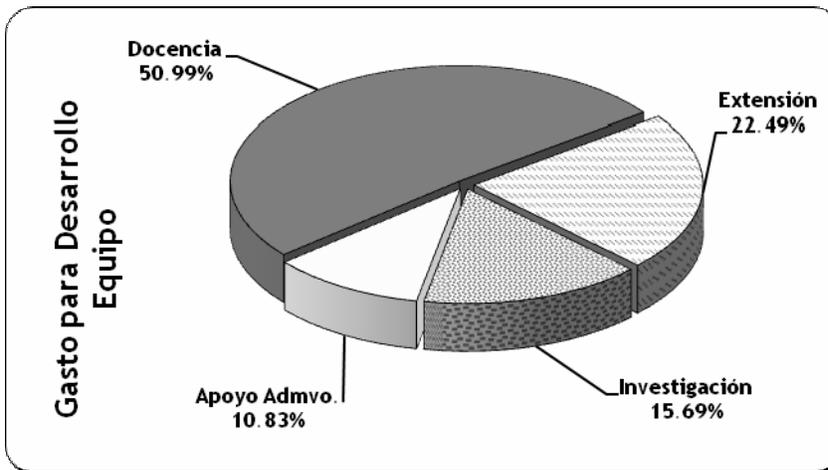
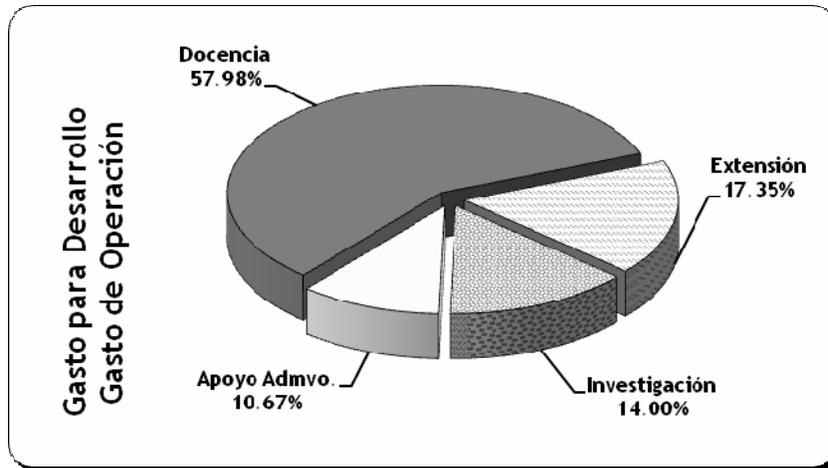
Esta Tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones; así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

2.15. Gráfico 7: GASTO PARA DESARROLLO 2007 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

Gráfico 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2007 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

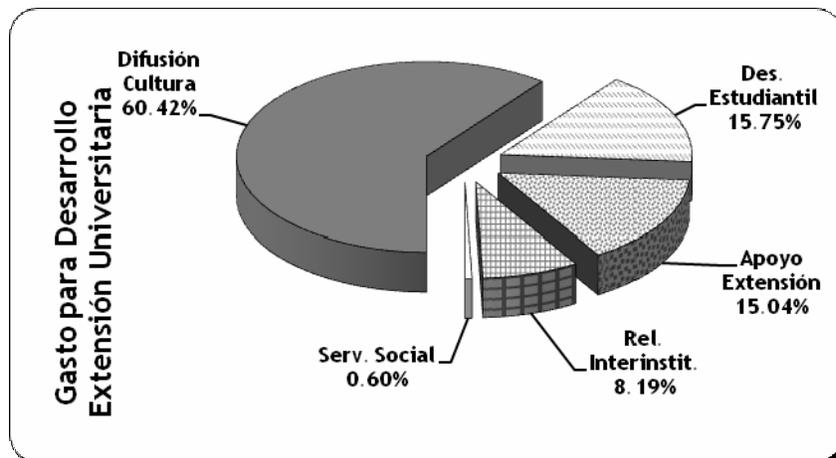
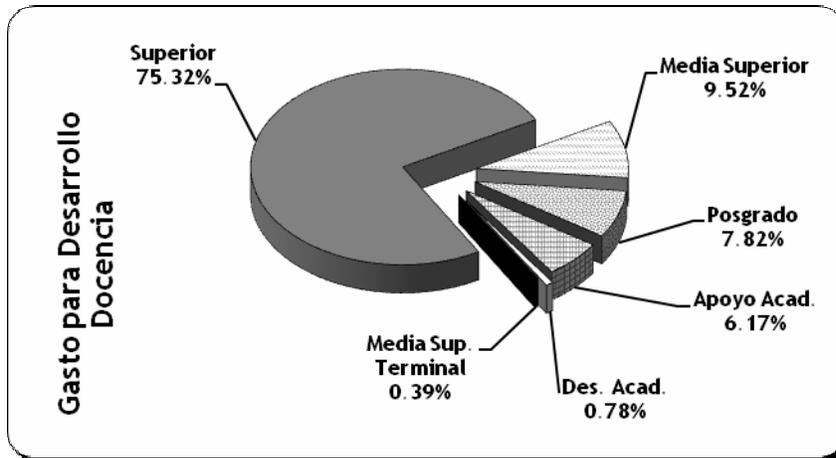
2.16. Tabla 8: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2007 (cifras en pesos) Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	EGRESOS REALES 2007	Porcentaje de aplicación
1 DOCENCIA			
A Educación Posgrado	30,047,397	26,381,872	87.80%
B Educación Superior	376,579,579	254,101,409	67.48%
C Educación Media Superior	43,199,631	32,128,060	74.37%
D Educación Media Superior Terminal	1,205,223	1,297,068	107.62%
E Apoyo Académico	37,023,855	20,825,441	56.25%
F Desarrollo Académico	3,159,945	2,624,017	83.04%
	<u>491,215,630</u>	<u>337,357,867</u>	68.68%
2 INVESTIGACIÓN	85,050,717	125,346,183	147.38%
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
A Difusión de la Cultura	74,622,078	41,380,365	55.45%
B Desarrollo Estudiantil	13,767,551	10,787,378	78.35%
C Servicio Social	812,925	409,352	50.36%
D Relaciones Interinstitucionales	7,280,995	5,605,085	76.98%
E Apoyo Extensión	17,728,260	10,300,962	58.10%
	<u>114,211,809</u>	<u>68,483,142</u>	59.96%
4 APOYO ADMINISTRATIVO	68,354,322	47,145,169	68.97%
T O T A L	758,832,478	578,332,361	76.21%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los programas que las integran. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

2.17. Gráfico 8: GASTO PARA DESARROLLO 2007 Por Función - Programa



Nota:

No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no se desagregan. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diversos programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007" a partir de la página 35 del presente documento.

3. Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2007

3.1. Notas a los Ingresos 2007

Los ingresos totales reales de 2007 cuyo monto ascendió a \$1,700,587,138 M.N. reflejan un incremento del 11.75 % respecto a la cantidad realmente generada en el año 2006, la cual ascendió a la cantidad de \$1,521,760,398 M.N. En relación con la estimación hecha para 2007 por un total de \$1,813,589,088 M.N., se alcanzó el 93.77% de lo presupuestado.

Los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados como tales hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo en la que se mantienen hasta que se ejercen y se registra el ingreso en dicho momento. Lo anterior debido a las reglas de uso de los recursos, las cuales establecen que éstos deben ser ejercidos en su totalidad en el tiempo establecido en el convenio o de lo contrario se considera su devolución.

Derivado de esta misma situación, la diferencia entre el ingreso real de \$1,700,587,138 M.N. y el gasto real de \$1,564,106,345 M.N. correspondientes al ejercicio 2007, la cual fue de \$136,480,793 M.N., refleja los recursos remanentes que quedaron etiquetados a finales del ejercicio 2007 y que serán realmente erogados y presupuestalmente considerados en el ejercicio 2008.

En el año 2007, los subsidios representaron el 88.14% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 11.86% restante estuvo compuesto por los ingresos por servicios educacionales, ingresos por servicios de las Unidades Académicas y los productos del patrimonio, los cuales fueron destinados al desarrollo de las Unidades Académicas y la cobertura de programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2007:

3.1.1. INGRESOS PROPIOS

3.1.1.1. Servicios Educacionales

Con base en el acuerdo del Consejo Universitario del 29 de noviembre de 1996, en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educacionales un incremento del 4% para el ejercicio 2007, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

3.1.1.1.1. Inscripciones

En el ejercicio 2007 se ingresó un importe total de \$66,871,476 M.N., el cual se desagrega en el cuadro siguiente, y representa un 99.97% de la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$66,890,231 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2007
Nivel medio superior	\$16,865,757
Licenciatura	22,272,801
Maestría y especialidades	22,882,013
Doctorado	257,523
Extensión universitaria	4,593,382
Total	\$66,871,476

3.1.1.1.2. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos por un importe de \$31,169,267 M.N. durante el ejercicio 2007 superaron el importe presupuestado en un 4.40%, a la cifra estimada que fue de \$29,854,659 M.N. Asimismo refleja un incremento del 8.58% con respecto a lo obtenido en el año inmediato anterior que fue de \$28,706,403 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

3.1.1.1.3. Incorporaciones

Durante el ejercicio 2007, se ingresó por concepto de incorporaciones la cantidad de \$17,543,941 M.N. en comparación con la presupuestada por \$18,321,899 M.N. Los ingresos por este concepto se comportaron conforme a su estimación y sin variación considerable, reflejando un alcance del 95.75% sobre lo presupuestado.

3.1.1.1.4. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de donativos a la Institución, sucesiones testamentarias, e ingresos de ejercicios anteriores; entre otros, obtuvo un ingreso de \$6,222,316 M.N. superando en un 80.83% a lo presupuestado para el año 2007 por un monto de \$3,441,024 M.N. Esta variación se originó por la cancelación de documentos emitidos en el año inmediato anterior, así como de la percepción de ingresos derivados de sucesiones testamentarias.

3.1.1.2. Ingresos por servicios (de las Unidades Académicas)

3.1.1.2.1. Servicios

En el año 2007 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$78,062,617 M.N., que representa el 69.12% de lo estimado para el mismo año por \$112,945,399 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Unidades Académicas y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión, los cuales presentaron un comportamiento menor a lo estimado. Por ello, se considera de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las unidades y dependencias para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

3.1.1.3. Productos del Patrimonio

3.1.1.3.1. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$1,804,426 M.N., que representa solamente el 36.13% de lo estimado para el 2007 que fue de \$4,994,458 M.N. Esto se debió a que el monto de inversión de los fondos institucionales fue inferior al estimado en el presupuesto 2007. La Universidad no contó con los niveles esperados de recursos disponibles para inversión debido a que se registraron entregas tardías del subsidio extraordinario, en especial el destinado a infraestructura a nivel estatal.

3.1.2. SUBSIDIOS

3.1.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el Convenio de Apoyo Financiero que cada año suscriben los Gobiernos Federal y Estatal con la Universidad de Guanajuato. En dicho convenio se incluyen los importes destinados al gasto ordinario de la Institución, el cual incluye las remuneraciones personales y el gasto de operación, que son la base para la estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación en el año 2007 fue de \$609,967,328 M.N. lo que incluyó un monto adicional de \$27,029,030 M.N., en relación al importe presupuestado que fue de \$582,938,298 M.N. Dicho monto adicional es el resultado de las gestiones realizadas con el Gobierno Federal para la cobertura del gasto 2007. Por su parte, el subsidio estatal ordinario real fue de \$389,060,865 M.N. y presentó una variación favorable por un monto de \$7,777,342 M.N. con respecto a la presupuestada por \$381,283,523 M.N. y

que representa el ajuste correspondiente a la parte estatal establecida dentro del Convenio de Apoyo Financiero, debido a la ampliación recibida a nivel federal.

En el año 2007, el presupuesto federal por concepto de **subsidio extraordinario** se estimó en la cantidad de \$16,551,082 M.N.; sin embargo, el importe efectivamente recibido ascendió a \$118,178,140 M.N. lo que superó en un 614.02% la cifra inicialmente presupuestada. Esta variación positiva se debió a las aportaciones adicionales que por su participación en fondos concursables recibió la Universidad a lo largo del ejercicio.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidiros extraordinarios** por la cantidad de \$55,545,250 M.N. lo que representa un 45.45% menos de lo estimado para el año 2007. Lo anterior se debe a que al cierre del ejercicio el gobierno del estado no había entregado a la Universidad recursos por \$50,000,000 M.N. para ser destinados a las obras de infraestructura en los campus universitarios, los cuales habían sido comprometidos previamente. Por ello la Universidad recibió al cierre del ejercicio, de manera transitoria, un financiamiento por \$50,000,000 M.N. del cual su cobertura quedó condicionada contra la entrega de los recursos para infraestructura que el gobierno estatal adeudaba a la Institución. El monto líquido efectivamente recibido fue destinado al crecimiento en infraestructura. Entre los proyectos incluidos en este rubro destacan los Campus Regionales de Salamanca, León y del Sur del Estado (Yuriria, Moroleón y Uriangato); así como la adecuación y desarrollo de diversos espacios en las diversas Unidades Académicas de la Institución.

3.1.2.2. Subsidio para Desarrollo

Para el año 2007, las Unidades Académicas y los proyectos institucionales disponían de un saldo de \$224,392,191 M.N. provenientes de ejercicios anteriores y que corresponden a proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA). El ejercicio de los mismos alcanzó un nivel del 86.96%, sumando la cantidad de \$195,126,725 M.N., por lo que es necesario seguir fomentando que las Unidades Académicas y los proyectos institucionales continúen mejorando el nivel de ejercicio de los recursos asignados y de esta manera incrementar la capacidad de gestión adicional de recursos financieros de la Institución.

Este rubro agrupó los montos que se recibieron a través del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS), el Padrón Nacional de Posgrados y el Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado (PNP/PIFOP), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del

Estado de Guanajuato (CONCyTEG), y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Unidades Académicas de manera específica. Para el año 2007 el ejercicio de estos fondos ascendió a la cantidad de \$326,161,512 M.N.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a los gastos realmente efectuados durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el año representan un compromiso para la Institución que, de no cumplirse, los montos remanentes deberán ser reintegrados al organismo que los aportó, tal como sucede por ejemplo con los proyectos autorizados por CONCyTEG y CONACyT, en los cuales, si a la fecha establecida como término de convenio, los recursos no han sido ejercidos en su totalidad, el monto disponible debe ser devuelto y acompañado de los informes técnico y financiero correspondientes. Lo anterior responde a las reglas de uso de los recursos definidas por los organismos otorgantes, y es por ello, que los saldos se deberán incluir en el presupuesto 2008.

3.1.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, no presentó movimiento alguno debido a que los ingresos reales del ejercicio 2007 fueron superiores a los egresos reales del mismo periodo. Asimismo, este renglón se benefició por los diversos apoyos adicionales que recibe la Universidad a lo largo del año y que originalmente no se encuentran presupuestados. Por ello, no se ejerce el monto originalmente presupuestado, sino que se ajusta con los excedentes de liquidez en cuentas bancarias. Aunado a lo anterior, el no ejercicio de este rubro se debe a las recuperaciones que tienen los diversos créditos otorgados por la Institución a terceros se realizan durante el año, así como al pago de las deudas contraídas. Dicha recuperación y pago de créditos no afecta las cuentas de ingresos pero sí genera un movimiento en los recursos disponibles.

3.2. Notas a los Egresos 2007

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2007 ascendió a la cantidad de \$1,564,106,345 M.N. presentando un ejercicio del 86.24% en relación al gasto presupuestado por un monto de \$1,813,589,088 M.N. Sin embargo, es conveniente aclarar que el importe ejercido en 2007 creció en un 2.78% con respecto a lo ejercido en 2006 que fue de \$1,521,760,398 M.N.

El gasto ordinario sumó \$922,822,597 M.N. lo que representa un 91.89% de lo presupuestado que fue de \$1,004,233,693 M.N., lo que da clara muestra de que el ejercicio del gasto tuvo un comportamiento acorde a lo planeado por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo ascendió a un monto de \$578,332,361 M.N. y muestra un ejercicio del 76.21% con respecto a lo presupuestado que fue de \$758,832,478 M.N. Sin embargo, al comparar esta cantidad con su equivalente en el ejercicio 2006 que fue \$564,106,214 M.N. presenta una variación del 75.17% con respecto a lo presupuestado para el mismo año por un monto \$750,430,606 M.M., es posible constatar que se ha mantenido el crecimiento en el ejercicio de los recursos para desarrollo por parte de las Unidades, así como el uso de los recursos disponibles para infraestructura. Sin embargo, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos establecidos con el organismo otorgante del recurso.

El detalle de cada uno de los rubros que componen los egresos totales de la Universidad durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

3.2.1. Gasto Ordinario

3.2.1.1. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales refleja una economía del 8.75% respecto a lo presupuestado para 2007 por la cantidad de \$945,448,608 M.N. siendo lo realmente ejercido la cantidad de \$862,759,889 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo, así como los gastos adicionales por la regularización de plazas ya mencionada. El porcentaje inferior a lo presupuestado se debe a que la Institución ha establecido mecanismos para aminorar el impacto del ejercicio del derecho a jubilación, mediante la ejecución del "Plan de Permanencia Institucional", que si bien representa una erogación específica, ésta es mucho menor a la que se incurriría si el trabajador decide retirarse y la Universidad debe enfrentar la cobertura de la vacante. Adicionalmente, en el ejercicio 2007 se contó con el apoyo financiero para la cobertura de pagos de pensiones con base a los resultados de la convocatoria denominada "Reformas Estructurales" emitida por el gobierno federal.

3.2.1.2. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación mostró un comportamiento acorde a lo presupuestado, resultando un 2.17% superior al monto previsto para el año 2007 que fue de \$58,785,085 M.N., ejerciéndose la cantidad total de \$60,062,708 M.N. Esto se debió principalmente a la puesta en operación de nuevas instalaciones que incrementaron las posibilidades de ampliación de la matrícula. Tal es el caso de los nuevos programas educativos en el campus Salamanca, la Licenciatura en Cultura y Arte de la Escuela de Diseño en León, el crecimiento de las licenciaturas en el área de Ciencias Sociales y Humanidades en León, el tronco común de ingenierías en Pénjamo y los nuevos programas educativos en Yuriria, entre otros.

3.2.2. Gasto para Desarrollo

Debido a que las fechas de liberación de recursos para algunos programas o convenios no se dan al inicio del ejercicio, las Unidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado. No obstante, en el año 2007 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos adicionales en el año 2008 y subsecuentes; logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

3.2.2.1. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) comprende los recursos de los proyectos analizados y autorizados por las propias Academias de las Unidades, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de \$503,294,579 M.N., ejerciéndose un 81.17% sobre el monto presupuestado, es decir \$408,506,445 M.N. Quedan para su ejercicio los montos remanentes que se ejercerán en el año 2008.

3.2.2.2. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad; así como diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el

ejercicio 2007 se erogó la cantidad de \$24,197,663 M.N., superando lo presupuestado en un 13.38%, cantidad que fue presupuestada en \$21,341,780 M.N.

Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de unidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Unidades
- Eventos deportivos con representación institucional.

3.2.2.3. Programas de Unidades

Durante el ejercicio 2007 se realizaron erogaciones por un importe de \$74,145,992 M.N. que representa el 54.51% de lo presupuestado que fue de \$136,014,387 M.N., pero que representa un ejercicio 1.64% superior a lo realmente erogado en 2006 que fue de \$72,952,733 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Unidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El remanente quedará disponible para su ejercicio en el año 2008.

3.2.2.4. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$71,482,261 M.N. representando un 72.81% de lo presupuestado por \$98,181,732 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2008, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

3.2.3. Otros Programas

Dentro de este apartado, que en el año 2007 ascendió a \$62,951,387 M.N., superando lo presupuestado para el mismo periodo por \$50,522,917 M.N., en un 24.60%, se ejercieron las prestaciones integradas en los "Programas de Previsión Social" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo. Adicionalmente, este renglón recibió el apoyo extraordinario del Gobierno Estatal para fortalecer el

cierre de la negociación sindical mediante el establecimiento de un bono al personal afiliado a ambos sindicatos.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo y mejora continua en la calidad del servicio médico; sin embargo, en 2007 presentó un déficit de \$26,851,818 M.N. que en relación con el correspondiente al año 2006 por un monto de \$21,518,378 M.N., representa un incremento del 24.79%. Las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que genera un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente y creciente. El incremento de la edad promedio de la plantilla de la Institución ocasiona una demanda creciente de servicios médicos a raíz de los padecimientos por causas naturales. Es preciso fomentar en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga.

El total de aportaciones económicas realizadas por trabajadores en el ejercicio 2007 ascendió a la cantidad de \$4,569,377 M.N. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garanticen su viabilidad y permanencia.

3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones

De acuerdo con las funciones institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2007, se distribuye de la siguiente manera:

3.3.1. Docencia

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$908,735,553 M.N., es decir, un 81.46% del presupuesto total asignado que fue de \$1,115,582,063 M.N. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 6), para el cual se estimó la cantidad de \$624,366,433 M.N., presentó un subejercicio del 8.49% ascendiendo a la cantidad de \$571,377,686 M.N. Los programas de "Apoyo Académico" y "Educación Posgrado" presentaron un sobreejercicio del 15.01% y 2.26% respectivamente, el cual se vio atenuado por las economías generadas por los otros programas.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 8), el monto ejercido ascendió a \$337,357,867 M.N. de los \$491,215,630 M.N. que fueron presupuestados, lo que representa un 68.68% de ejercicio. Es por ello que se considera necesario redoblar

esfuerzos para fomentar el ejercicio oportuno de los recursos de acuerdo a las metas establecidas.

3.3.2. Investigación

Los egresos totales de la función de Investigación universitaria sumaron \$269,527,320 M.N., es decir, un 16.33% por encima de lo estimado para el año 2007 por un total de \$231,690,967 M.N. (Tabla 4).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** destinado a esta función (Tabla 6), en el año 2007, se ejerció la cantidad de \$144,181,137 M.N., lo que representa un 98.32% del monto presupuestado por \$146,640,250 M.N. Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidos en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 8) presentó egresos por la cantidad de \$125,346,183 M.N. ejerciendo con ello un 47.38% adicional al monto de \$85,050,717 M.N. Esto se debe principalmente a que durante el ejercicio se realizaron esfuerzos institucionales para fortalecer el Programa de formación a jóvenes investigadores, estableciendo dos convocatorias institucionales para dicho programa, una para cada semestre.

3.3.3. Extensión Universitaria

En este renglón se erogó un monto de \$165,221,363 M.N., que equivale al 73.53% de lo presupuestado por la cantidad de \$224,710,628 M.N. (Tabla 4).

Con respecto al **gasto ordinario** en la función de Extensión universitaria presentó un ejercicio de \$96,738,221 M.N., que en comparación con el monto presupuestado de \$110,498,818 M.N. representa un 87.55% de ejercicio. Dentro del rubro Extensión Universitaria la mayor variación porcentual correspondió al programa "Apoyo Extensión" el cual representó un 117.82% de ejercicio sobre el monto presupuestado para ese renglón por \$4,785,681 M.N., resultando con un egreso real de \$5,638,587 M.N. (Tabla 6), este concepto agrupa las erogaciones efectuadas por la Red de Unidades de Extensión (REUNE) que, al ser unidades enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un crecimiento constante en sus ingresos con la apertura de nuevas unidades de extensión, lo cual se refleja en el incremento de gasto de este renglón, pero que se encuentra respaldado por los ingresos mencionados anteriormente.

El **gasto para desarrollo** en extensión universitaria (Tabla 8) presentó egresos por \$68,483,142 M.N. ejerciendo con ello, el 59.96% del monto presupuestado en 2007 por \$114,211,810 M.N. Los renglones integrantes de esta función no llegaron a su total ejercicio debido a los saldos de proyectos que inciden en esta función y que por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2008.

3.3.4. Apoyo Administrativo

El renglón de apoyo administrativo presentó un ejercicio de \$157,670,722 M.N., es decir un 82.51% de su presupuesto total estimado en \$191,082,514 M.N. (Tabla 4). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En el **gasto ordinario** significó la aplicación de recursos de \$110,525,553 M.N., es decir, un ejercicio del 90.06% de su presupuesto que era de \$122,728,192 M.N. (Tabla 6).

Por otro lado, en el **gasto para desarrollo**, se ejercieron únicamente \$47,145,169 M.N., un 68.97% de lo presupuestado en el 2007 por \$68,354,322 M.N. (Tabla 8). Lo anterior como resultado del ejercicio de los recursos de los proyectos de desarrollo comentados anteriormente.

Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtiene el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, de fuentes etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de cofinanciamiento anual signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestiona apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con destinos específicos. Ello disminuye de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educacionales, los ingresos de las Unidades y los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales han permitido el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado han permitido contar con adelantos financieros en el subsidio que, a su vez, han facilitado el pago oportuno de la nómina y la cobertura de las necesidades financieras con responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios han generado la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, Programas de becas como el PRONABES y asignaciones especiales como el complemento al subsidio para el cual se concursa bajo los lineamientos de la ANUIES, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con los cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad.